

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de mantenimiento del parque informático de gestores de bases de datos y herramientas de desarrollo informático del Ministerio de Asuntos Sociales, durante el año 1996.

Nombre y dirección del organismo convocante: Ministerio de Asuntos Sociales, Dirección General de Servicios, Oficialía Mayor, calle José Abascal, 39, 28003 Madrid.

Naturaleza del contrato: Servicios de mantenimiento del parque informático de gestores de bases de datos y herramientas de desarrollo informático del Ministerio de Asuntos Sociales, durante el año 1996.

Importe de la licitación: 13.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996.

Clasificación de las empresas: Grupo III, subgrupo 3, categoría A.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Obtención de documentación e información: Las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se podrán obtener en el Ministerio de Asuntos Sociales, Servicio de Obras y Suministros, planta segunda, despacho 226, teléfono 347 72 41 y 347 74 50.

Fecha límite de recepción de ofertas: 14 de diciembre de 1995, a las dieciocho horas.

Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: No se admiten variantes en la oferta económica.

Dirección donde deben entregarse: En sobre cerrado, en el Registro General del Ministerio de Asuntos Sociales, calle José Abascal, 39, 28003 Madrid, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que será de nueve a catorce horas. También podrán presentarse por correo en la forma prevista en el apartado 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de las ofertas: En acto público, a las doce horas del día 27 de diciembre de 1995, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios, planta segunda.

Uniones de empresarios: Se ajustarán a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en caso de resultar adjudicatarios.

Garantía provisional: 272.000 pesetas.

Documentación a presentar por el interesado: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1995.—El Presidente, Juan Manuel Duque Gómez.—68.845.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de mantenimiento del parque informático de miniordenadores y servidores centrales del Ministerio de Asuntos Sociales, durante el año 1996.

Nombre y dirección del organismo convocante: Ministerio de Asuntos Sociales, Dirección General de Servicios, Oficialía Mayor, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid.

Naturaleza del contrato: Servicios de mantenimiento del parque informático de miniordenadores y servidores centrales del Ministerio de Asuntos Sociales, durante el año 1996.

Importe de licitación: 6.700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Obtención de documentación e información: Las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se podrán obtener en el Ministerio de Asuntos Sociales, Servicio de Obras y Suministros, planta segunda, despacho 226, teléfonos 347 72 41 y 347 74 50.

Fecha límite de recepción de ofertas: 14 de diciembre de 1995, a las dieciocho horas.

Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: No se admiten variantes en la oferta económica.

Dirección donde deben entregarse: En sobre cerrado, en el Registro General del Ministerio de Asuntos Sociales, calle José Abascal, 39, 28003 Madrid, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que será de nueve a catorce horas. También podrán presentarse por correo en la forma prevista en el apartado 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de las ofertas: En acto público, a las doce horas del día 27 de diciembre de 1995, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios, planta segunda.

Uniones de empresarios: Se ajustarán a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en caso de resultar adjudicatarios.

Garantía provisional: 134.000 pesetas.

Documentación a presentar por el interesado: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1995.—El Presidente, Juan Manuel Duque Gómez.—68.847.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de un estudio (de ámbito externo) sobre el asociacionismo comercial en España y la elaboración de un mapa del asociacionismo comercial de carácter territorial.

Objeto del concurso: El objeto del concurso es un estudio (de ámbito externo) sobre el asociacionismo comercial en España y la elaboración de un mapa del asociacionismo comercial de carácter territorial.

Declaración de urgencia: El expediente administrativo correspondiente a este contrato ha sido declarado de urgencia por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo de fecha 2 de noviembre de 1995.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de marzo de 1996.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: Trece días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, serán facilitados, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, sito en el paseo de la Castellana, 162, planta 0, todos los días laborables, de lunes a sábado, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados los que finalizará a las catorce horas.

Presentación de ofertas: Las proposiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en el Registro del Ministerio de Comercio y Turismo, antes citado, cualquier día

laborable, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el período de presentación de ofertas, o por correo de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Importe máximo: El precio de licitación del presente concurso se fija en 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Esta exenta, en aplicación del artículo 36 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, 162, planta 19, sala 9), a las doce horas del día 12 de diciembre de 1995, ante la Mesa de Contratación del Ministerio de Comercio y Turismo. La Mesa de Contratación habrá calificado previamente la documentación personal y técnica presentada en tiempo y forma.

Pago del anuncio: El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1995.—La Presidenta, Pilar Martín Cortés.—68.759.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de un estudio (de ámbito externo) sobre la fiscalidad en el sector de la distribución comercial. Estudio comparado. Análisis del modelo fiscal aplicable a las PYMES comerciales. Incidencia de la fiscalidad en la modernización de la distribución comercial. Propuestas para una mejora del sistema.

Objeto del concurso: El objeto del concurso es la contratación de un estudio (de ámbito externo) sobre la fiscalidad en el sector de la distribución comercial. Estudio comparado. Análisis del modelo fiscal aplicable a las PYMES comerciales. Incidencia de la fiscalidad en la modernización de la distribución comercial. Propuestas para una mejora del sistema.

Declaración de urgencia: El expediente administrativo correspondiente a este contrato ha sido declarado de urgencia por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo de fecha 2 de noviembre de 1995.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de marzo de 1996.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: Trece días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, serán facilitados, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, sito en el paseo de la Castellana, 162, planta 0, todos los días laborables, de lunes a sábado, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados los que finalizará a las catorce horas.

Presentación de ofertas: Las proposiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones; se entregarán en el Registro del Ministerio de Comercio y Turismo antes citado, cualquier día laborable, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el período de presentación de ofertas, o por correo de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Importe máximo: El precio de licitación del presente concurso se fija en 13.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Está exenta, en aplicación del artículo 36 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.